

**Política de Sistema de Gestión de
Igualdad de Género y Conciliación de la
Vida Laboral, Familiar y Personal**

Nuestros compromisos son:



1. Asegurar la igualdad de oportunidades para funcionarios/as sin distinción de ningún tipo.



2. Promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.



3. Prevenir, detectar o derivar toda forma de violencia y discriminación.



4. Promover el uso de lenguaje inclusivo.



5. Gestionar acciones positivas para promover la participación de grupos de diversidad.



6. Cumplir leyes y reglamentos nacionales e internacionales ratificados por Chile en materia de igualdad de género.



7. Liderar y asegurar la eficacia y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación (SGIGC).